

Y la ciudad de Lerca saba do dieb y nuebe dias de mayo
setiembre de mill y seis cientos y nuebe años Es de lo que
se juntaron a consejo en las casa del ayuntamiento de esta
ciudad segun qual es de costumbre de juntar para
entender en las cosas tocantes al serbio del Reyno
y a senor y bien publico de esta villa de Lerca
y lo mas de qual de mayor en esta ciudad fue Pedro Monte
nabarro de qual era capitán don martin leones nabarro
y como garcia de quebara juoseph xiner don J. le
on nabarro don bastian sanchez de la concha don gomez
garcia de alcaras don J. felix de urta sanabarro
y quebara

En el castillo de cordoba

Mandaron que un portero aya todos los caballeros
magistrados y jurados de esta ciudad para el cabildo que
sea de tener el mayor y numero benidero que se con
tan veintidos dias de este presente mes para que
en el nombre de caballeros comisarios para el ayun
tamiento que se oyd de la otra parte del vino a
este binagre atento que de cumplimiento de la vendamiento
de este presente mes y dieb y nuebe dias del mes de octubre
y numero benidero el ruego lo notifique a fran fernand
Portero y dello don J. fe

La ciudad nombre por comisarios a don gomez
garcia de alcaras regidor y don J. felix de castillo cordo
ba jurado juntamente con su on del alcaide ma
yor para que hagan saber un fonsa y donas for
natos para el altar de este ayuntamiento lo que
biere que conbiene y a su mismo y para que se
hagan dos banderas de tafetan atento que en
esta ciudad no a ninguna y las hagan como biere

